



DECRETO EXENTO Nº 1116

RETIRO, 24 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- La Solicitud de feriado legal 2014 presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

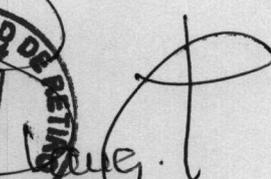
CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de la interesada consignada en la solicitud.

DECRETO:

1º **Concédase** Feriado Legal 2014, a la funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	: GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ MUÑOZ
RUT Nº	: 6.521.658-5
CARGO	: Administrativo Unidad Desarrollo Comunitario.
DESDE	: 26.03-2014
HASTA	: 27.03.2014
Nº DE DIAS	: 02
DIAS PENDIENTES	: 10



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Interesada
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/flv